



San Pedro de Atacama, 29 de Noviembre de 2016
Con esta fecha, la Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 4018/2016

VISTOS

Los antecedentes presentados por el (la) contribuyente FANNY SALVATIERRA BAUTISTA, Rut 22.686.554-3, el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales según Inspección N° y Hoja de ruta N° 176/2016, la presentación de la totalidad de la documentación requerida por el Departamento de Administración y Finanzas, y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Otórguese Patente Comercial al contribuyente que se indica y su funcionamiento a partir del primer semestre del año 2016.

Nombre:	FANNY SALVATIERRA BAUTISTA
Rut:	22.686.554-3
Giro:	LMACEN Y ROTISERIA
Actividad Económica:	522020-521120
Domicilio Comercial:	LAS PARINAS N° 458
Tipo Patente:	COMERCIAL
Tipo Establecimiento:	CASA MATRIZ
Capital:	\$ 3.728.140.-
Nombre de Fantasía:	ALMACEN AL PASO

2. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.
3. Anótese, comuníquese y archívese.



ROXANA ARANDA CARU
Secretaria Municipal



PATRICIA LANAS VELIZ
Alcaldesa (S)

PLA/RAC/MGH/NMP/hgv

Distribución:

- (1) Dirección de Adm. y Finanzas
 - (1) Interesado
 - (1) Archivo
- 

